



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE MAYO DE 2026 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE DECLARÓ LA CARENCIA DE OBJETO POR HECHO SUPERADO FRENTE AL AMPARO PROMOVIDO POR LUIS CARLOS CASTRO HERNÁNDEZ, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA EL JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO CON RADICADO 110013110002720190031700. CON RADICADO 11001221000020260110801 STC12974-2026, CON EL FIN DE NOTIFICAR DEL FALLO DE LA REFERENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS DEMAS PARTES INTERESADAS DENTRO DEL PROCESO EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DEL EXPEDIENTE ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

